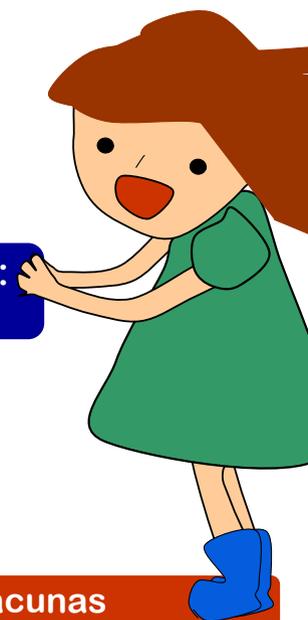


0	meses	Hepatitis B
2	meses	Difteria, Tétanos, Tos Ferina, Poliomielitis, Haemophilus, Hepatitis B
4	meses	Difteria, Tétanos, Tos Ferina, Poliomielitis, Haemophilus, Meningococo C
6	meses	Difteria, Tétanos, Tos Ferina, Poliomielitis, Haemophilus, Hepatitis B
12	meses	Triple Vírica (sarampión, rubéola, paperas), Meningococo C
15	meses	Varicela ¹
18	meses	Difteria, Tétanos, Tos Ferina, Poliomielitis, Haemophilus
3	años	Triple Vírica (sarampión, rubéola, paperas)
6	años	Difteria, Tétanos, Tos Ferina de componente antigénico reducido ²
12	años 6º Primaria	Meningococo C, Papiloma Humano (sólo niñas), Varicela ³
14	años 2º ESO	Difteria, Tétanos, Papiloma Humano (sólo niñas) ⁴

Más información:
902 505 060



(1) Se vacunará a los niños y niñas que cumplan 15 meses en 2016. Estos niños y niñas recibirán una segunda dosis a los 3 años.

(2) Se retrasa temporalmente la vacunación.

(3) Siempre que no estén vacunados de varicela o no la hayan padecido (2 dosis). Los niños/as de 12 años que hubiesen recibido una dosis con anterioridad y no hayan padecido la enfermedad, se les administrará una segunda dosis.

(4) En 2016 y 2017 se mantendrá la vacunación en las niñas de 14 años (3 dosis).

www.juntadeandalucia.es/salud/vacunas